# TARJETA DE HABILITACIÓN SANITARIA



## Transporte Habilitado

### **Propietario**

Razón Social: VARELA MANUEL FABIAN

CUIT/CUIL: 20-16440344-1

#### Domicilio

Dirección: HILARIO LAGOS 519

Localidad: VIEDMA

Partido: **ADOLFO ALSINA** Provincia: RIO NEGRO

### VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 10/03/2020 Fecha Vencimiento: 10/03/2021 Habilitación Nº: 1-324272

Oficina

16.266 VIEDMA



### Transporte Habilitado

**DNSA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE** TRANSPORTE DE ANIMALES - RES. 581/2014

### **Datos del Transporte**

Tarjeta Nº: 839174 Transporte de: Animales en pie Categoría del transporte: A Superficie: Modelo: 99-1967/A/68 Marca: **HELVETICA** Año: 1968 Patente: RNT646

Especies habilitadas: Bo, O

Firma .....

CUVE CODIGO UNICO DE VALIDACION ELECTRONICA

Nº: 07839174

Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna + Teléfono corporativo Senasa #8000 de las siguientes opciones:

- + Centro de Información Telefónica las 24hs. 0800-999-7362
- +www.senasa.gov.ar/vdo

#### Referencias de especies:

(A) Aves, (Bo) Bovinos, (Bu) Bubalinos, (Ca) Camélidos, (C) Caprinos, (Ci) Ciervos, (Co) Conejos y piliferos, (E) Équidos, (O) Ovinos, (Pe) Peces, (P) Porcinos

#### Señor Transportista:

- Verifique los datos consignados en la tarjeta otorgada por el SENASA.
- Recuerde que cuenta con treinta (30) días corridos para realizar la rectificación de datos erróneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.
- El número de habilitación debe ser pintado en ambos laterales y en la parte posterior del vehículo SENASA N° .....
- La medida mínima de la altura de las letras y números de habilitación es de OCHO (8) CENTÍME-TROS.
- Su nueva tarjeta puede ser plastificada para su conservación, pero en caso de deterioro, ruptura o perdida, etc. podrá solicitar una nueva "sin cargo" en la Oficina Local SENASA o en el SIV de la planta de faena que se la otorgó.
- Es responsabilidad del propietario y/o conductor o chofer del transporte:
  - Presentar la Tarjeta de Habilitación cada vez que la autoridad policial y/o del SENASA se la requieran.
  - Exigir el DT-e para proceder a realizar el traslado de la mercancía.
  - Completar los datos exigidos en el DT-e para el transportista y firmar el mismo en carácter de Declaración Jurada.
  - Acompañar el Certificado Único de lavado y desinfección que garantice la limpieza del transporte. La única posibilidad de circular con el transporte sucio es durante el trayecto entre la descarga de los animales y la playa de lavado y desinfección más cercana.
  - Cumplir con la colocación de precintos oficiales numerados, o con precintos validados por el SENASA, cuando así lo exija la normativa vigente.
  - Evaluar la aptitud de los animales a embarcar en función de su estado físico, distancias a recorrer y capacidad de carga del transporte.



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:			

Referencia: ANEXO III - Tarjeta de habilitación sanitaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.